



GARANTÍA

SONDA RAUGEO PE-XA

GARANTÍA REHAU

SOBRE LA(S) SONDA(S) RAUGEO PE-XA FABRICADA(S) Y SUMINISTRADA(S) POR REHAU

Propietario:

.....

Proyecto / Número de sondas:

.....

Empresa de perforaciones:

.....

Fecha de la instalación:

.....

Por la presente, la empresa de perforaciones confirma que la(s) sonda(s) RAUGEO PE-Xa ha(n) sido instalada(s) en la obra identificada en este documento conforme a las reglas reconocidas de la técnica y a la "Información Técnica RAUGEO 827600", empleando los accesorios del programa RAUGEO.

.....
Lugar y fecha

.....
Sello y firma de la empresa perforadora

REHAU concede, con arreglo a las condiciones de garantía señaladas a continuación, una garantía de 10 años sobre la operatividad de la(s) sonda(s) RAUGEO PE-Xa instaladas.

La presente declaración de garantía es válida únicamente si está íntegramente cumplimentada y firmada por la empresa de perforaciones y la Delegación Comercial REHAU encargada le ha asignado un número de garantía.

Para la asignación del número de garantía por parte de REHAU se debe haber enviado la presente declaración de garantía en un plazo máximo de 3 meses a partir de la instalación de la sonda a la Delegación Comercial REHAU encargada. A continuación, REHAU completa la declaración de garantía y la retorna.

Declaración de garantía nº *)

.....

Fecha *):

Firma de la delegación comercial REHAU *)

.....

*) a rellenar por REHAU.

Original: para la empresa perforadora

Copia: para la delegación comercial REHAU

CONDICIONES DE LA GARANTÍA

1. Alcance de la garantía

1.1 REHAU garantiza que en la sonda RAUGEO PE-Xa, fabricada con el máximo esmero, se han empleado materiales que cumplen todos los requisitos.

1.2 REHAU garantiza la correcta operatividad de la sonda RAUGEO PE-Xa.

2. Contenido y ejecución de las prestaciones de garantía

2.1 Las prestaciones de garantía de REHAU incluyen la sustitución sin cargo de la sonda RAUGEO PE-Xa, incluyendo los trabajos de sondeo e instalación de la sonda que resulten necesarios.

2.2 La cobertura de esta garantía está limitada a un importe total de 10.000 € por sonda.

2.3 La utilización de la garantía durante el periodo de garantía no supone una prolongación de la duración total del mismo.

2.4 REHAU se reserva el derecho de encargar la ejecución de las prestaciones de garantía eventualmente requeridas a empresas terceras especializadas de su elección.

2.5 La presente garantía se ofrece sin perjuicio de otros derechos de garantía fijados contractualmente o por ley.

3. Requisitos para la aplicación de la garantía

Se tiene derecho a las prestaciones de la presente garantía en caso de cumplimiento de los prerequisites siguientes:

- Las pérdidas en la sonda ocurren dentro del plazo de 10 años a partir de la fecha de instalación.
- La presentación del presente documento de garantía, íntegramente cumplimentado conforme a lo señalado en la página contigua y retornado a REHAU en el plazo de 3 meses a partir de la instalación. Las prestaciones de la garantía pueden ser utilizadas opcionalmente por la empresa de perforaciones, el proyectista o el promotor, pero siempre por uno solo de estos beneficiarios en cada caso de siniestro. En caso de enajenación del terreno de instalación, también podrá beneficiarse de las prestaciones de la garantía el nuevo propietario.

- El sondeo y la instalación de la sonda han sido realizados por una empresa de perforaciones autorizada, con una cualificación profesional probada y empleando los accesorios del programa RAUGEO.

- La conexión de la sonda RAUGEO PE-Xa a la red de tubos del sistema ha sido efectuada con herramientas y fittings de REHAU.

- Las eventuales pérdidas de la operatividad no se deben a defectos de instalación de la sonda o a daños causados durante la misma.

- Se cumplen las condiciones de funcionamiento prescritas (presiones y temperaturas de servicio).

- Se ha dado a REHAU la oportunidad de inspeccionar los daños en un plazo máximo de 14 días desde su detección.

- Las mermas de la operatividad de la sonda no se deben a fenómenos tectónicos (p.ej. terremotos, corrimientos o hundimientos de capas de roca).



La propiedad intelectual de este documento está protegida. Quedan reservados los derechos que resultan de dicha protección, en especial los de la traducción, de la reimpresión, del desglose de ilustraciones, de las radiodifusiones, de la reproducción por medios fotomecánicos u otros similares, así como del archivo en equipos para el tratamiento de datos.

Nuestro asesoramiento referente a la técnica de aplicación verbal o por escrito, se basa en nuestra experiencia y nuestro leal saber, pero se entiende sin compromiso. Condiciones de trabajo que estén fuera de nuestra influencia y condiciones de aplicación diferentes nos relevarán de toda obligación referente a reclamaciones relacionadas con nuestras indicaciones. Recomendamos comprobar si el producto REHAU es apropiado para el fin de aplicación previsto. La aplicación, utilización y elaboración de los productos se efectúan fuera de nuestras posibilidades de control, siendo por consiguiente responsabilidad exclusiva de Uds. Si a pesar de ello, entrase en consideración una responsabilidad, ésta se limitaría para todos los daños, sólo al valor de las mercancías suministradas por nosotros y empleadas por Uds.

Por lo demás nuestra garantía se refiere a una calidad constante de nuestros productos según nuestra especificación y de acuerdo con nuestras condiciones generales de suministro y de pago.

DELEGACIONES COMERCIALES REHAU

Barcelona: 08850 Gavá, Tel.: 93 6353500, barcelona@rehau.com - **Bilbao:** 48950 Asua-Erandio (Vizcaya), Tel.: 94 4538636, bilbao@rehau.com - **Madrid:** 28906 Rivas-Vaciamadrid, Tel.: 91 6839425, madrid@rehau.com